



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00785100- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA, solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y

**CONSIDERANDO:**

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que el docente se ha desempeñado como Director del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso y el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso, del Ing. José Juan ROMERO (Leg 30512 – D.N.I: 12.874.839) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en TECNOLOGÍA MECÁNICA, TECNOLOGÍA MECÁNICA I, Y LABORATORIO del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA, desde el 25 de Febrero de 2027 y hasta el 24 de Febrero de 2029, por haberse desempeñado como Director del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl